



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: X	SERVICIO:
Licencia de funcionamiento por Apertura SARE					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en expedir la Licencia de Funcionamiento por apertura SARE a las personas físicas o jurídicas colectivas que deseen realizar alguna Actividad Comercial, Industrial o de Servicios en el territorio municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123, 125 y 128 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 31 Fracciones I, IX y XXIV Quinqués, 87, y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Municipios. Artículos 25 Fracción I, IX y XXI, 36, 48, 49 Y 60 del Bando Municipal Vigente. Artículo 60 del Bando Municipal Vigente. Lineamientos SARE.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de funcionamiento SARE			VIGENCIA:	Un año fiscal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NOX	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Las personas que realicen cualquier actividad de las contempladas en el catálogo de giros SARE.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	Llenar el Formato Único.	Sí	0	LINEAMIENTOS SARE.	
2.	Licencia de Uso de suelo y/o Cedula Informativa de zonificación; esta última únicamente para giros de Bajo Impacto contenidos en el CATALOGO DE GIROS SARE.	Sí	0		
3.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	Sí	0		
4.	Vo. Bo. De la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio cuando se trate de giros de alto impacto*	Sí	0		
5.	Autorización expedida por la Secretaría de Gobernación en la cual se permita llevar a cabo la actividad de que se trate, cuando el solicitante sea extranjero.	Sí	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.	Llenar el Formato Único.	SI	0	LINEAMIENTOS SARE.	
2.	Licencia de Uso de suelo y/o Cedula Informativa de zonificación; esta última únicamente para giros de Bajo Impacto contenidos en el CATALOGO DE GIROS SARE.	Sí	0		
3.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	Sí	0		
4.	Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en el caso de personas jurídico colectivas.	Sí	0		
5.	Vo. Bo. De la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio cuando se trate de giros de alto impacto*	Sí	0		
6.	Autorización expedida por la Secretaría de Gobernación en la cual se permita llevar a cabo la actividad de que se trate, cuando el solicitante sea extranjero.	Sí	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		72 Hrs.	
VIGENCIA:		Un año fiscal					
COSTO:		Gratuito					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO APLICA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		I. Positiva si cumple con los criterios solicitados II. Negativa si no se cumple con los criterios solicitados					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico						Subdirección de Normatividad y Verificación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Lauro Alfonso José Antonio Cárdenas Zepeda, Director					
DOMICILIO:		CALLE: Boulevard Adolfo López Mateos				NO. INT. Y EXT.: 91	
COLONIA:		El Potrero		MUNICIPIO:		Atizapán de Zaragoza	
C.P.: 52975		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 15:00 Hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXT.:		FAX:	
0155		3622-28-83 o 3622-27-46		2882-2746		No aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALLE: No aplica				NO. INT. Y EXT.: No aplica	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.: No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXT.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:		No aplica					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede hacer el trámite en otra oficina?					
RESPUESTA:		No.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo tramitar una licencia de funcionamiento SARE con venta o suministro de bebidas alcohólicas al copeo?					
RESPUESTA:		No.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde debo presentar la solicitud y requisitos para obtener la licencia de funcionamiento?					
RESPUESTA:		En el Centro de Atención Empresarial.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Visto Bueno de Protección Civil y Bomberos							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
C. Jonatán Argüello Zenteno Jefe de Departamento de Concertación Comercial y Verificación		C. P. Lauro Alfonso José Antonio Cárdenas Zepeda Director de Desarrollo Económico				28/03/2019	